



# EXMO. AYUNTAMIENTO DE BIENVENIDA

## (BADAJOZ)

### ANUNCIO LISTA DEFINITIVA

#### NOTA DE EXAMEN Y BAREMO DE MÉRITOS PARA EL PUESTO DE MONITOR DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD.

En Bienvenida a 14 de Noviembre de 2018 a las 09:30 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento, una vez concluido el periodo de reclamaciones concedido, las calificaciones para la plaza ofertada quedan de la siguiente manera:

#### Fase Oposición:

- Sandra Vázquez Rodríguez **8,00 Puntos**
- Cristina Romero Barragan **7,83 Puntos**

#### Concurso de Méritos:

Aspirantes	Formación	Titulación	Otros Cursos	Total
Sandra Vázquez Rguez	1,50	1	0,75	3,25
Cristina Romero Barragan	0,75	1	0,00	1,75

Realizada la suma de las fases de Oposición y Concurso, la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes es:

- Sandra Vázquez Rodríguez **11,25 Puntos**
- Cristina Romero Barragán **09,58 Puntos**

Se eleva dicha relación al Sr. Alcalde para que proceda a la formalización del contrato correspondiente a favor de **D<sup>a</sup>. Sandra Vázquez Rodríguez**

#### RECURSO CONTRA LA PROPUESTA DEL TRIBUNAL

Contra la propuesta del Tribunal de selección podrá interponer recurso de alzada, previo al Contencioso Administrativo en el plazo de un mes desde la publicación de la resolución y ante la Alcaldía ( art. 107 y 114L. 30/92, de 26 de noviembre, en redacción de L 4/99, de 13 de Enero). Si decide interponer el recurso Contencioso-Administrativo, deberá formularlo en el plazo de dos meses desde la notificación de la resolución expresa del recurso de alzada, o en el de seis meses si es presunta, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Badajoz, (Art. 46.1 L.J.C.A. 26/98).-



Bienvenida 14 de Noviembre de 2018  
La Secretaria del Tribunal

Fdo: Milágras Rodríguez Gutiérrez